

**Informe de
rendición de
cuentas
- 2019-**

MIEMBROS DEL ORGANO COLEGIADO

ACADEMICO SUPERIOR

RECTORA

• Lic. Lorena Adrián Loo Mg. Sc

VICERECTOR

• Dr. Reinier García Rodríguez

vocales

- Dr. Roberth Zambrano Santos
- Ing. Daniela Toromoreno Romero
- Ing. Orlando Suasti Alcívar

**DIRIGENTE
ESTUDIANTIL**

• Sr. Kevin Mendoza

I. MENSAJE INSTITUCIONAL

El artículo 352 de la Constitución de la República del Ecuador, manifiesta: "El sistema de educación superior estará integrado por universidades, escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados.

En la actualidad la educación profesional tecnológica está direccionada con carreras cortas que brindan la oportunidad a jóvenes quienes desean obtener un título superior de una manera rápida y oportuna, el Instituto Superior Tecnológico Portoviejo (ITSUP) académicamente preparado para acoger a ciudadanos que desean emprender en las ramas empresariales, tecnológicas y de salud.

Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior.

Nuestra institución transparenta los avances de la gestión con la comunidad y la sociedad de la formación técnica y tecnológica buscando fortalecer la educación superior no universitaria a fin de que los ISTTP y privados respondan a las demandas de los sectores estratégicos, prioritarios y de servicios públicos esenciales acorde al cumplimiento de los compromisos asumidos durante un año de trabajo.

La pertinencia social representa para nosotros el mayor grado de compromiso e involucramiento, siendo ésta un nexo con las necesidades y expectativas de la sociedad; bajo estas circunstancias, el ITSUP busca asentarse como una institución de excelencia, donde se desarrolle la creatividad y la innovación, con capacidad para formar profesionales de alto nivel y ciudadanos útiles para el país; además seguir siendo reconocida, como una institución con altos niveles de calidad y punto de referencia en el ámbito cantonal, provincial y regional en la enseñanza e innovación tecnológica.

Ustedes señores estudiantes son parte fundamental de nuestra institución, docentes empleados administrativos y de servicio quienes colaboran arduamente en bienestar de nuestra institución, y sobre todo a nuestra comunidad manabita a quienes nuestro compromiso sincero en seguir fortaleciéndonos para formar de manera integral a quienes se educan en nuestra institución y así sean profesionales comprometidos con calidad humana y moral con compromiso social.

Los servicios educativos que ofrece el Instituto tecnológico Superior Portoviejo “ITSUP” son pertinentes a los actuales cambios e innovaciones tecnológicas orientando a la formación integral y operativa de un profesional de ese nivel. Las carreras que oferta nuestra institución están acorde a las necesidades actuales de la sociedad, estas son, carreras tecnológicas: desarrollo de software y electrónica. Carreras empresariales secretariado ejecutivo y turismo en la carrera de salud enfermería y emergencias médicas, dando también apertura a la carrera de Técnico en enfermería la cual se apertura en el periodo académico mayo – octubre 2020.

El Instituto en vanguardia con el ámbito investigativo organizó el congreso denominado ECI 2020 en el cual fue desarrollado con los ejes temáticos en cada una de las carreras esto es en la carrera tecnológica Simposio de Electrónica y las TICs (SITEC 2020) en la carrera empresarial Simposio de Secretariado del siglo XXI (SISE) en las carrera de salud Simposio de Ciencias de la Salud denominado “Profesionales competentes frente a los retos del siglo XXI (SISA 2020)

II INTRODUCCIÓN

El Informe de Rendición de Cuentas comprendido en dos periodos: Mayo/Octubre 2019 y Noviembre 2019/Abril 2020, no es sólo un requerimiento que se tiene que cumplir para evidenciar el uso transparente, honesto y responsable de los recursos de una institución educativa Superior, es la oportunidad de compartir los logros académicos, así como informar de todas las actividades realizadas en este año de labores que fortalecen nuestra comunidad educativa, en beneficio de nuestros estudiantes.

De manera sintética se describen en el documento las actividades académicas que se realizaron a lo largo del año, destacando en el informe la formación profesional de nuestros estudiantes, y también en términos de lo que se realizó con nuestros trabajadores docentes y administrativos, en beneficio de ellos mismos, de los estudiantes de la institución y de todos los sectores de la sociedad.

Los resultados se presentan organizados en torno a procesos y objetivos estratégicos plasmados en el Sistema de Gestión de la Calidad los que están plasmados en los siguientes procesos:

Proceso Académico

Proceso de Carrera Tecnológica

Proceso de Carreras empresariales

Proceso de Carrera de salud

Proceso de Vinculación

Proceso de Administración de los Recursos

Proceso de Calidad

En el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura, así como en reparaciones se detallan gastos en las gestiones y resultados que se hicieron para mantener y realizar adecuaciones a la infraestructura institucional permitiendo las adecuaciones necesarias para dejar las instalaciones funcionales, así como inversión en investigación y de la misma manera se invirtió en becas y ayuda a estudiantes.

En la parte final del documento se presenta, el informe detallado de los recursos financieros, desglosado con valores de datos que dan fe de cómo se realizó el gasto de nuestros ingresos propios en beneficio de nuestra comunidad tecnológica, en el otorgamiento del servicio educativo en el aula, como de los otros servicios y el mejoramiento de la infraestructura.

III MARCO LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador establece en el Art. 350.

- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la Investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

La Constitución de la República establece en el Art. 100.

-En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social

El Art. 98 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, establece que “Los actos de la administración pública están sujetos a los principios de transparencia y publicidad”.

La participación ciudadana en la gestión pública garantiza la rendición de cuentas, es decir que los servidores públicos informen, expliquen generen y entreguen información clara, veraz, oportuna, suficiente, pertinente de fácil lectura sobre políticas públicas locales, programas y proyectos como cumplimiento de sus deberes y obligaciones ante la comunidad, tanto a los particulares que lo soliciten, a la ciudadanía como a los órganos que fiscalizan las actividades.

De acuerdo al artículo 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, “las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre:

1. Planes operativos anuales;
2. Presupuesto aprobado y ejecutado;
3. Contratación de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes; y,
5. Compromisos asumidos con la comunidad

La Ley de Orgánica de Educación Superior, LOES, establece en el Art. 27.

- Rendición social de cuentas.

- Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior (CES)

PROCESO ACADÉMICO

El objetivo de este proceso es gestionar los planes y programas de estudio, así como los programas de formación y actualización docente y profesional en el servicio educativo.

El Instituto oferta 6 carreras diseñadas en el Modelo Curricular por Competencias Profesionales, mediante el cual el estudiante adquiere una formación integral que le permite desarrollar sus habilidades teóricas en la práctica.

En el periodo **Mayo/Octubre 2019** se matricularon **228 estudiantes** los cual se detallan en las diferentes carreras vigentes del instituto:

Carreras	Hombres	Mujeres
Emergencias médicas	53	25
Enfermería	19	60

Electrónica	14	1
Secretariado Gerencial	9	13
Secretariado Ejecutivo	1	9
Desarrollo de software	15	1
Análisis y sistemas	6	2
TOTALES:	117	111

Fuente: Libro de matrícula Mayo/Oct 2019

Carreras	Hombres	Mujeres
Análisis de Sistemas	4	2
Secretariado gerencial	-	1
TOTALES:	4	3

Fuente Acta de incorporación Mayo/Octubre 2019

En el periodo **Noviembre 2019/ Abril 2020** se matricularon 211 **estudiantes** los cual se detalla en las diferentes de las carreras vigentes del instituto:

Carreras	Hombres	Mujeres
Secretariado gerencial	8	24
Desarrollo de Software	20	1
Electrónica	4	0
Electrónica informática	9	1
Enfermería	15	48
Emergencias médicas	49	32
TOTALES:	105	106

Fuente: Libro de matrícula Nov 2019/ Abr 2020

Los siguientes estudiantes están legalmente matriculados en sexto semestre pero aún están en trámite en las diferentes modalidades de titulación:

Carreras	Hombres	Mujeres
Secretariado gerencial	2	7
Electrónica informática	4	1
TOTALES:	6	8

Fuente: Libro de matrícula Nov 2019/Abril 2020

Actividades académicas realizadas:

- Capacitación al inicio de cada semestre sobre diferentes tópicos en base a las debilidades detectadas en el informe de evaluación docente.
- Distribución docente por periodos
- Control y visitas áulicas
- Estudios de convalidación de asignaturas para ingreso de estudiantes que vienen de distintas universidades o institutos superiores.
- Revisión y emisión de sugerencias de los rediseño académico de las diferentes carreras vigentes.
- Coordinación para la revisión y aprobación de instrumentos de evaluación
- Coordinación para el apoyo en la evaluación docente
- Coordinación de juntas académicas

PROCESO DE PLANIFICACIÓN

DATOS INSTITUCIONALES

INSTITUCIÓN: Instituto Tecnológico Superior Portoviejo

FECHA DE CREACIÓN DEL INSTITUTO: 18 de junio de 1996

RESOLUCIÓN DE CREACIÓN DE LA INSTITUCIÓN: Resolución # 2755 del Ministerio de Educación y Cultura.

MISIÓN:

Somos un instituto reconocido por el sistema de educación superior de Ecuador, que forma profesionales competitivos en el nivel técnico y tecnológico con pedagogía con pedagogía crítica e inclusiva e inclusiva, orientado a la solución de problemas sociales, a través de la gestión académica, investigativa y vinculación con la sociedad comprometidos con el bienestar social.

VISIÓN:

Ser una institución caracterizada por su alto compromiso de transformación social, internacionalización y acceso universal, en la concreción de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad.

DIRECCIÓN: América y García Moreno

CONVENCIONAL: 05-2636-814

PÁGINA WEB: www.itsup.edu.ec

CARRERAS:

- Desarrollo de software
- Secretariado Gerencial
- Electrónica
- Turismo
- Enfermería
- Emergencias médicas

DURACIÓN DE LAS CARRERAS: 3 años (6 semestres)

TÍTULO A OBTENER: Tecnólogo

SECCIÓN DE ESTUDIO: Vespertina y Nocturna

MODALIDAD DE ESTUDIOS: Presencial

DATOS PERSONALES DEL RECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES: Adrián Loor Geoconda Lorena

Nº CÉDULA DE CIUDADANIA: 1305495754

NACIONALIDAD: Ecuatoriano

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Portoviejo, 1 de febrero 1968

TELÉFONO CELULAR: 0994933517

CORREO INSTITUCIONAL: ladrian@itsup.edu.ec

CORREO PERSONAL: ladrian68@hotmail.com

TÍTULO DE TERCER NIVEL: Licenciada en Ciencias de la Educación

TÍTULO DE CUARTO NIVEL: Magister en enseñanza del Idioma Inglés

FECHA DE INICIO DEL PERÍODO DE SUS FUNCIONES: 17 Abril de 2017

FECHA DE FIN DEL PERÍODO DE SUS FUNCIONES: Continúa

Análisis y seguimiento de proyectos (POA 2019)

Se detalla un informe de los proyectos presentados por cada una de las carreras y departamentos de la institución así como sus respectivos avances:

FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	PROYECTOS/ ACTIVIDADES (RELACIONADAS)	INDICADORES	RESPONSABLES	PORCENTAJE
RECTORADO	1. P.- Reuniones con los docentes para realizar seguimiento del trabajo institucional	Actas de reuniones.	RECTORADO	100%
	Capacitación docente al finalizar el semestre	Informe sobre evaluación docente	RECTORADO VICERRECTORADO	100%
	Revisión de asistencias	Actas de asistencia	RECTORADO	100%
	Revisión de cuadros de calificaciones	Actas de cuadros de calificaciones	RECTORADO VICERRECTORADO	100%
	Aplicación de Rúbricas para las visitas áulicas	Fichas de rúbricas	RECTORADO VICERRECTORADO	100%
	Aplicación de Rúbricas para el desempeño docente.	Firma de asistencias	RECTORADO VICERRECTORADO	100%
FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	PROYECTOS/ ACTIVIDADES (RELACIONADAS)	INDICADORES	RESPONSABLES	PORCENTAJE
	"Proyecto de investigación con el tema ""RECICLAJE DE DESECHOS INFORMATICOS Y ELECTRONICOS COMO DE CELULARES Y PILAS	Realización de la campaña motivacional con el propósito de que se mantengan atraídos por nuestra institución.	DOCENTES CARRERA TECNOLÓGICA VICERRECTORADO	60%

CARRERA SISTEMAS Y ELECTRONICA	EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO”			
	Evento científico Segundo simposio internacional de Electrónica y las Tics Itsup 2019.	Difusión del Simposio a la comunidad manabita	DOCENTES CARRERA TECNOLÓGICA VICERRECTORADO	100%
	Contactar profesionales e invitarles a dar capacitaciones según el tema planteado.	Elaboración de oficios	VICERRECTORADO	100%
	Reuniones con los docentes de la carrera para coordinar las actividades del evento.	Actas de reuniones	PROMOTOR RECTORADO VICERRECTORADO COORDINADORES DE CARRERA	100%
	Realizar publicidad sobre la capacitación e inscripciones	Fotos publicitarias, pagina web, medios escritos	DOCENTES CARRERA TECNOLÓGICA VICERRECTORADO	100%
	Nómina participantes al simposio	Listado de participantes	DOCENTES CARRERA TECNOLÓGICA VICERRECTORADO	100%
	Realización de la capacitación	Firmas de asistencias y fotos	DOCENTES CARRERA TECNOLÓGICA VICERRECTORADO	100%
	Evaluación del Simposio capacitación y analizar los resultados	Encuesta, gráficos estadísticos	DOCENTES CARRERA TECNOLÓGICA VICERRECTORADO	
FUNCION ADMINISTRATIVA	PROYECTOS/ ACTIVIDADES (RELACIONADAS)	INDICADORES	RESPONSABLES	
	Proyecto Profesionalización de las Secretarias/os	Cronograma de actividades	DOCENTES CARRERA EMPRESARIAL VICERRECTORADO	60%

CARRERA DE SECRETARIADO GERENCIAL	Tercer Simposio Internacional "Secretarias/os del Siglo XXI"	Difusión del Simposio a la comunidad manabita	DOCENTES CARRERA EMPRESARIAL VICERRECTORADO	100%
	Proyecto de vinculación: Gestión Documental en organizaciones Clasistas	Capacitación a los docentes	DOCENTES CARRERA EMPRESARIAL VICERRECTORADO	¿???
	Capacitación Sistema Contable	Implementación de un sistema contable en el laboratorio	DOCENTES CARRERA EMPRESARIAL VICERRECTORADO	100%
	Organizar capacitación a los docentes del área	Cronograma de actividades que incluyan responsabilidades de docentes de la carrera.	DOCENTES CARRERA EMPRESARIAL VICERRECTORADO	100%
	Determinar recursos y demás necesidades del evento.	Proforma y listado de las necesidades del evento	DOCENTES CARRERA EMPRESARIAL VICERRECTORADO	100%
	Coordinar con las autoridades de la institución para las invitaciones y la publicación del Ciclo de Conferencias.	Participación de todos los niveles de la carrera correspondiente al semestre de ejecución del evento en las dos secciones.	DOCENTES CARRERA EMPRESARIAL VICERRECTORADO	100%

CARRERA DE SALUD	Proyecto de investigación: mapa epidemiológico de personas con patologías crónicas, mejorar la atención y respuesta hacia la comunidad.	Levantamiento epidemiológico del sector popular "Las Margaritas"	DOCENTES CARRERA DE SALUD VICERRECTORADO	0%
	Proyecto de Vinculación Puntos de atención primaria en los parques públicos La Rotonda y Las Vegas	Motivar a los usuarios del parque la rotonda y las vegas en las horas de mayor afluencia al lugar	DOCENTES CARRERA DE SALUD VICERRECTORADO	80%
	Charlas motivacionales a los docentes y alumnos de la carrera de salud	Charlas motivacionales para los alumnos, en virtud de los niveles de ausencia que se están presentando.	DOCENTES DE CARRERA DE SALUD VICERRECTORADO	50%

PROCESO VINCULACIÓN

Según el Reglamento de Régimen Académico RRA, que contempla los artículos:

Artículo 94.- Realización de las prácticas pre profesionales.- Las instituciones de educación superior diseñarán, organizarán y evaluarán las correspondientes prácticas pre profesionales para cada carrera. Para el efecto, las IES implementarán programas y proyectos de vinculación con la sociedad, con la participación de sectores productivos, sociales y culturales. Estas prácticas se realizarán conforme a las siguientes normas:

1. Las actividades de servicio a la comunidad contempladas en los artículos 87 y 88 de la LOES serán consideradas como prácticas pre profesionales. Para el efecto, se organizarán programas y proyectos académicos que deberán ejecutarse en sectores urbano-marginales y rurales. Estas prácticas tendrán una duración mínima de 160 horas del mínimo de 400 horas de prácticas pre profesionales establecidas en el artículo 89 del presente reglamento.
2. Todas las prácticas pre profesionales deberán ser planificadas, monitoreadas y evaluadas por un tutor académico de la IES, en coordinación con un responsable de

la institución en donde se realizan las prácticas (institución receptora). En la modalidad dual, se establecerá además un tutor de la entidad o institución receptora.

Los estudiantes de las diferentes carreras del instituto brindarán un servicio efectivo en donde puedan aplicar sus conocimientos en la vida práctica, así como cumplir sus horas de vinculación como demanda la Ley de Educación Superior.

Cabe destacar que lo más relevante del proceso de vinculación es la atención que se brinda en los parques reconocidos de la ciudad, estos son Las Vegas y La Rotonda para lo cual los estudiantes se direccionan con turnos completando las horas y participando activamente en el proceso para así no dejar descuidado la atención a la ciudadanía en dichas carpas.

PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

De acuerdo al informe presentado por la Dra. Sonia Ubillús Saltos Directora del Departamento Financiero, se detalla el presupuesto ejecutado en este año contable, especificando la administración de los recursos humanos, materiales y tecnológicos:



INSTITUTO TECNOLÒGICO SUPERIOR PORTOVIEJO
PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2019

INGRESOS				
PERIODO ENERO A ABRIL	120			
PERIODO DE MAYO A OCTUBRE	200			
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	250			
TOTAL ESTUDIANTES	570			
TOTAL DE MATRICULA		45000		
MENSUALIDADES		281000		
DERECHO POR BIENES Y SERVICIOS		7500		
AUTOGESTION (VENTAS 12%)		8000		
TOTAL DE INGRESOS			341500	
GASTOS				
SUELDOS Y SALARIOS			138424,47	
SERVICIOS PROFESIONALES			19635	
IESS PATRONAL			15434,32	
FONDO RESERVA			11530,76	
DECIMO TERCER SUELDO			10794,95	
DECIMO CUARTOS SUELDO			10807,68	
INTERNET		336 C/M	4032	
ENERGÍA ELÉCTRICA			14000	
IMPUESTOS			5170	
ESTUDIANTES BECADOS DEL SENESCYT	6		2400	
APOYO A LA INVESTIGACION			20490,00	
BIENES			8000	
GASTOS ADMINISTRATIVOS			3514,31	
PUBLICIDAD			1968,57	
SUMINISTROS Y MATERIALES			526,05	
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS			3807,08	
SEGUROS			1105,64	
EQUIPOS DE ENFERMERIA			1361,58	
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO			4490,87	
SERVICIOS FINANCIEROS			176	
COVENIO DE PURGA DE MORA			5368,09	
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS			24000	
OTROS GASTOS			34150	
TOTAL DE GASTOS			341187	
TOTAL DE REINVERSION				312,63



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PORTOVIEJO

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2019

INGRESOS				
PERIODO ENERO A ABRIL	163			
PERIODO DE MAYO A OCTUBRE	226			
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	211			
TOTAL ESTUDIANTES	600			
TOTAL DE MATRICULA		43700		97,11 %
MENSUALIDADES		326300		116,12 %
DERECHO POR BIENES Y SERVICIOS		6900		92 %
AUTOGESTION (VENTAS 12%)		330		4,13 %
TOTAL DE INGRESOS			377230	110,46 %
GASTOS				
SUELDOS Y SALARIOS			181816,23	131,3 %
SERVICIOS PROFESIONALES			3600	18,3 %
IESS PATRONAL			20273,14	131,4 %
FONDO RESERVA			15145,29	131,3 %
DECIMO TERCER SUELDO			8755,8	81,1 %
DECIMO CUARTOS SUELDO			7097,36	65,7 %
INTERNET			4032	100,0 %
ENERGÍA ELÉCTRICA			12683,37	90,6 %
IMPUESTOS			1061,93	20,5 %
ESTUDIANTES BECADOS DEL SENESCYT	5		4200	175,0 %
APOYO A LA INVESTIGACION			15200,67	74,2 %
BIENES			20828,48	180,9 %
PUBLICIDAD			5159,09	262,1 %
SUMINISTROS Y MATERIALES			5928,04	388,5 %
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS			7804,65	205,0 %
SEGUROS			1551,69	140,3 %
EQUIPOS DE ENFERMERIA			2564,6	188,4 %
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO			17977,79	173,8 %
SERVICIOS FINANCIEROS			255,29	145,1 %
CONVENIO DE PURGA DE MORA			5124,48	117,3 %
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS			24000	100,0 %
OTROS GASTOS			4014	11,8 %
TOTAL DE GASTOS			369074	108,2 %
TOTAL DE REINVERSIÓN			8156,10	

Dra. Sonia Ubillús Saltos.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCESO DE CALIDAD

El propósito central de toda esta labor realizada, es la formación de profesionales de nivel tecnológico, inmersos en un espacio común, con una visión sustentable, con el manejo de tecnologías de la información, con el dominio de al menos un segundo idioma, con una amplia visión de compromiso social, con conocimientos, habilidades y actitudes capaces de modificar, diseñar y operar esquemas de convivencia humana que propicien el aseguramiento de un futuro más armónico y sustentable, aspiraciones inmersas en cada uno de los retos y desafíos que se enlistan a continuación:

- ✓ Quienes hacemos la institución, a través de una difusión constante de las competencias que adquiere un estudiante metodologías que orienten y guíen la gestión académica por funciones sustantivas de nivel tecnológico, profesional el cual es requerido en el mercado nacional e internacional.
- ✓ Fortalecer la oferta académica a través del reconocimiento de programas de estudio actualizados así como capacitaciones constantes a los docentes y personal administrativo de igual manera, debemos diversificar dicha oferta con la implementación de nuevos programas de estudios con enfoque en competencias profesionales, vinculados con las propuestas del sector productivo.
- ✓ El Modelo Educativo del ITSUP, es una fortaleza que propende al aprendizaje y a la innovación; donde se trabaja paralelamente en una educación emprendedora y en la ética solidaria que propende a conocimientos actualizados y sólidos. Se forma un profesional insertado en las transformaciones del siglo XXI, competente y comprometido con la sociedad que le ha formado. Además considera la gestión del conocimiento en conjunto con el currículo de sus especialidades, en función de la calidad de la educación que protagoniza. Una de las distinciones como instituto es la orientación de la mirada “hacia adentro”, en la búsqueda constante de la calidad, en la difusión de los resultados y en la transformación permanente.
- ✓ El estudiante del ITSUP desde la mirada del modelo educativo se forma con alto nivel de creatividad, innovación, participación, cooperación y sentido de pertenencia. El currículo desde su fundamento propicia que el educando forme y cree su propio aprendizaje.

CONCLUSIONES

El logro de los objetivos trazados sólo se podrá alcanzar con el trabajo en conjunto de todos los que conformamos esta institución. La labor de esta administración es coordinar dichos esfuerzos, apoyando siempre el desarrollo de nuevas ideas y formas de trabajo manteniendo el respeto a todas las ideas que permitan construir y mejorar los servicios tecnológicos. Así como, tener siempre nuestros objetivos direccionados en la satisfacción de nuestros estudiantes.

Derivado del trabajo realizado por la comunidad tecnológica, se obtuvo el siguiente resultado:

1. El 80% corresponde a metas atendidas satisfactoriamente.
2. Cada una de las áreas se ha dedicado a realizar actividades en las cuales ha quedado satisfecha la atención a nuestros estudiantes y comunidad en general.
3. Es importante recalcar que en el 2019, que para lograr resultados positivos en el siguiente informe de rendición de cuentas. Los esfuerzos y recursos a partir de este 2019 fueron encaminados a:
 - Incremento de las ofertas académicas al área de la salud.
 - Creación del Comité de Bioética para Investigaciones en seres humanos.
 - Liderazgo en la Red de Investigación Multidisciplinaria Independiente “Scio” (RIMIS).
 - Concreción de proyectos de vinculación con la sociedad.
 - Becas a docentes para alcanzar el cuarto nivel.
 - Capacitación de docentes.
 - Aumento del ancho de banda del internet.
Laboratorios equipados de informáticas.
 - Un laboratorio de Enfermería
 - Creación de la Unidad de Bienestar Institucional
 - Otorgamiento de becas a estudiantes por medio del Senescyt.

Lic. Lorena Adrián Loor Mg.Sc
RECTORA

ANEXO